



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

**SUBASTA FORMAL 22J-12467
PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE
GASOLINA DE 4500 KW Y 6500 KW PARA LA AUTORIDAD DE
TIERRAS GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, de las preguntas y contestaciones a la subasta formal en referencia.

PALADIUS:

1. Pregunta: En referencia a los KW (4500 KW y 6500 KW) que están solicitando son vatios máximos (Peak Watts) o vatios continuos (Running watts). Esto definiría el tipo de generadores a ofrecer.

Respuesta: Generador, EM 6500 SX, Power Horse 4500 inverter o similar.

2. Pregunta: ¿El sistema de encendido va a ser por botón automático (por batería) o de yoyo? Esto definiría el tipo de generador a ofrecer.

Respuesta:

- **Motor de 212cc con arranque eléctrico (batería incluida).**
- **Produce menos del 2% de distorsión armónica total para operar con seguridad la electrónica sensible.**
- **Las cabezas 100% bobinadas en cobre evitan el sobrecalentamiento para una vida más larga.**
- **El acelerador variable Engine Smart Control (ESC) ofrece ahorro de combustible y un funcionamiento silencioso y confiable.**
- **La protección contra sobrecargas protege el equipo o algo similar a estos puntos**



GONZALEZ TRADING:

1. Pregunta: Por este medio les deseo indicar que en la subasta formal Numero 22J-12467 Adquisición de Generadores Eléctrico de Gasolina de 4500 KW y 6500 KW para la Autoridad de Tierras del Gobierno de PR parece que hay un error en todos los documentos (Aviso, Invitación, Pliegos y las Especificaciones UEA-23-014 y UEA-23-015).

Se solicitan generadores portables de Gasolinas. Entiendo que debe ser de 4500W y 6500W. No de 4500 KW ni 6500KW. Estas capacidades en KW para gasolina no tienen sentido alguno y menos portables.

En todos los documentos se indica que son generadores de 4500 KW y 6500KW. Favor de verificar y realizar la aclaración correspondiente.

Respuesta: Generador, EM 6500 SX, Power Horse 4500 inverter o similar.

Respuesta:

- **Motor de 212cc con arranque eléctrico (batería incluida).**
- **Produce menos del 2% de distorsión armónica total para operar con seguridad la electrónica sensible.**
- **Las cabezas 100% bobinadas en cobre evitan el sobrecalentamiento para una vida más larga.**
- **El acelerador variable Engine Smart Control (ESC) ofrece ahorro de combustible y un funcionamiento silencioso y confiable.**
- **La protección contra sobrecargas protege el equipo o algo similar a estos puntos**

Esta notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Emitido hoy miércoles, 24 de agosto de 2022
San Juan, Puerto Rico



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676
juntadesubastas@ asg.pr.gov